



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°33/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 17 de noviembre del año 2021, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales
 - a) Oficio Depto. Social N°402/2021 del 15.11.2021, Sra. Juana Huenupan Colimil con domicilio en el sector de Lafquelmapu. Expone: Sr. Luis Lorca/Asistente Social.
3. Entrega Marco Presupuestario Año 2022 del Departamento de Salud Municipal. Expone: Sra. Luz Marina Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud.
4. Aprobación Plan de Desarrollo Educativo Municipal Año 2022. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) DAEM
5. Varios Señores Concejales

[Firma]



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°32/21 del miércoles 10.11.2021.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°402/2021 DEL 15.11.2021, SRA. JUANA HUENUPAN COLIMIL DEL SECTOR DE LAFQUELMAPU

Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social: “Hoy les voy a exponer sobre el caso de la Sra. Juana Huenupan Colimil con domicilio en el sector de Lafquelpapu, este es un caso derivado de la Oficina de la Mujer, hace ya un par de semanas atrás se informó, la fuimos a visitar, habita en el sector de Lafquelpapu, es una persona de 32 años, soltera y vive con 3 menores, la pareja cabe destacar que no se encuentra dentro del Registro Social de Hogares, pero está viviendo con ella, es parte del grupo familiar, con respecto a su caracterización socioeconómica aparece con beneficios del estado en este momento, como ingreso formal que sería el subsidio único familiar y los bonos IFE hasta el momento, la pareja aporta en el tema de los hijos, pero se le sugirió que debería encuestarse también dado que está viviendo ahí, el problema de Doña Juana cuando recibimos la derivación de la Of. de la Mujer había estado en una situación de habitabilidad, se le paso en temas de familia un galpón, para ser habitado porque no tenía donde estar o vivir, cuando se hizo la visita, ellos dentro de sus esfuerzo y sacrificio han podido mejorar este galpón, que hoy día es un lugar más adecuado en términos de habitabilidad tanto para ellos como para los menores de edad, pero este galpón tiene un solo espacio, por lo tanto habitan una sola vivienda sin división y lo básico que tendría que ser como es la intimidad, que consiste también en lo que es la dinámica familiar, en este caso hay un hacinamiento porque están todos conviviendo en un mismo espacio, no hay un dormitorio o baño, no hay nada, si bien es cierto han podido mejorar este espacio un poco, hoy día es una casa bastante acogedora, pero sin duda que necesitan y están en eso hoy día, haciendo una ampliación adecuada para ellos, además hay una menor que está en proceso de adolescencia, entonces consideramos que ella debe tener su intimidad como señorita, ellos nos piden un aporte de \$300.000.-, ya tienen más menos formado el esqueleto o base de la casa, que lo pueden observar en la fotografía, que sería el dormitorio y de los niños, en este caso de la adolescente que está en la enseñanza media, su pareja no aparece en el registro, pero en la fotografía se puede apreciar que está con ellos, como pueden ver mejoraron bastante el espacio considerando que es un galpón, es una habitación en donde tienen todo, si pueden ver tienen todas sus camas ahí mismo, la verdad es que para nosotros es considerable poder ayudarlos y darles un poco más de intimidad a la pareja y la menor, esa es la problemática”.

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1- Caso Social: Sra. JUANA HUENUPAN COLEMIL
Sector: LAFQUELMAPU



Problema y Necesidad



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con realizar este aporte?, creo que la mayoría de nosotros conoce este caso, ¿Estamos de acuerdo?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Estoy de acuerdo totalmente".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Efectivamente como bien dice Don Luis Lorca, es una sola pieza igual que esta sala de concejo, es mas es bien trabajadora la señorita, porque tiene en su vivienda una máquina de empanadas semi industrial o industrial, en su momento creo que va a postular para la próxima temporada, por requerimiento de un espacio solo para hacer ventas de productos, lo tiene ahí, tienen sus herramientas, todo".

Asistente Social: "Nosotros igual le sugerimos algunas ideas para el próximo año. También mencionar que ellos están participando del programa de la Junaeb, que es el CASH, que muchos de ustedes conocen, que también contribuye un poco a lo que tiene que ver con la estimulación de los menores, estoy de acuerdo en aprobar esta suma de dinero".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Juana Elizabeth Huenupan Colemil, con domicilio en el sector de Lafquelmapu, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

Julio



3. ENTREGA MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Hoy día se entrega el texto correspondiente al Marco Presupuestario Año 2022 del Departamento de Salud, para que ustedes lo analicen y hagan las observaciones pertinentes, si es que ustedes lo ameritan y se aprueba en el próximo concejo”.

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud: “Como bien dice el Sr. Alcalde vamos a poner en contexto el presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en cuanto a los antecedentes, nosotros como municipio y encargados de gestionar la salud en la comuna, tenemos que cumplir con los objetivos calendario planteados a nivel país, pero acotados y enfocados a la realidad comunal, esto se hace en el Departamento de Salud a través de la Cartera de Prestaciones, en este momento son 176 servicios, a nivel comunal también estamos desarrollando programas de apoyo que llegan a través de convenios con el Servicio de Salud Osorno, para abordar ciertas cuestiones que no están dentro de la cartera de servicio, por ejemplo resolutiveidad, atenciones oftalmológicas, exámenes a través de imágenes, etc., también se nos plantea un cumplimiento de metas, que es en el periodo de un año, donde cada vez se negocian las metas, que tiene que ver con indicadores de salud, bajar los indicadores de salud, bueno para responder a lo anterior y a las múltiples necesidades de la población, en cuanto a salud se refiere, esto todo lo cuantificamos y lo llevamos al presupuesto, en primera instancia a través de los ingresos en donde el mayor porcentaje que nos llega es a través el per cápita, que consiste en la inscripción de cada persona que se atiende de la comuna, por ello que el Ministerio nos envía en este minuto una cantidad que bordea los \$12.000 pero persona, tenemos alrededor de 9.000 personas inscritas por la comuna, ese es el techo mensual que nos aporta el Ministerio, en los programas aparte de todas las acciones correspondiente al personal, están los programas de apoyo que les comentaba hace un rato atrás en relación al convenio con los servicios, que son más o menos 24 programas en este momento, el aporte municipal que es la subvención que todos los años nos entrega el municipio que son \$150.000.000.-, y otros aportes que nos llegan de la subdere correspondiente a bonos que van destinado a personal y aguinaldo, bueno también estamos recibiendo a través de la Seremi un programa de promoción, que eso se define cada tres años el aporte, y también tuvimos recibiendo aportes de la Seremi por el Covid-19. En relación a los gastos, el mayor gasto lo tenemos en recursos humanos, es decir en personal tanto clínico como administrativo, en cuanto a infraestructura tenemos dos cesfam, tanto el de Bahía Mansa como el de Puauchó, 5 postas y 10 estaciones médico rural, los otros gastos que se realizan durante el año se encuentran en materiales, insumos, servicios, para reparaciones también de vehículos, establecimientos y otros equipos o instalaciones que tiene el equipo de salud en sus diferentes establecimientos, igualmente tenemos inversiones, general estamos adquiriendo son computadores, muebles, uno o a lo más dos vehículos, en la última instancia a través de proyectos también se han conseguido infraestructuras menores, eso es lo que se incluye en este ítem. En el documento también pueden observar la información de la flota de vehículos, en Cesfam de Puauchó tenemos 10 vehículos, de los cuales uno está en reparación y los otros operativos, en Bahía Mansa existen 4 vehículos, 3 vehículos operativos y uno en mal estado, por lo tanto con esa flota nosotros desarrollamos las actividades, ya sea para traslado de personal clínico a ronda o algún paciente. En cuanto a recursos humanos se refiere para el 2022 se dejó una dotación de 153 funcionarios, clasificados en distintas categorías, en este caso correspondiendo al químico farmacéutico con 44 horas atendiendo a toda la comuna, en la categoría B son 49 funcionarios (profesionales carrera universitaria

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

clínicos/administrativos), en la categoría C (técnicos enfermería nivel superior y técnicos administrativos nivel superior), en la categoría D (auxiliares de enfermería), en la categoría E (administrativos nivel medio) y en la categoría F (auxiliares de servicios, conductores, personal de mantención). Este es más menos el contexto, entonces nuestro marco presupuestario haciende a la suma de \$3.237.577.000.-, lo que se desagregara en la próxima reunión para su aprobación”.



PROYECTO PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2022

ANTECEDENTES

El Municipio, a través del Dpto. de Salud, es el responsable de **cumplir con los Objetivos Sanitarios** planteados a nivel país, abordando:



Para responder a las múltiples necesidades de salud de la población, cuantifica sus acciones en el Presupuesto, el que incluye:

INGRESOS
• PERCAPITA
• PROGRAMAS
• APOYO MUNICIPAL
• OTROS (SUBSIDIO, SERVICIO, ETC.)

GASTOS
• ROLHH
• INFRAESTRUCTURA: 02 CESFAM, 05 POSTALY 10 E.S.A.
• MATERIALES, REQUIMOS, SERVICIOS, ETC.
• INVERSIONES

✓ Flota de Vehículos

ANTECEDENTES

FECHA	MODELO	MARCA Y MODELO	PAIS	SITUACION ACTUAL	USO (MOTIVACION)
1	2003	AMBULANCIA NISSAN NAHARA	ORBE-42	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos y Dpto. de Salud
2	2005	CHACONETA NISSAN NAHARA	CBLT-26	OPERATIVA	Programa Apoyo a la Gestión Local
3	2012	CHACONETA NISSAN TERRANO OK TURBO DIE	02DR-41	EN REPARACIÓN	Apoyo Gestión Local
4	2005	CHACONETA FORD RANGER XL7.2.1.75 PICK UP	8Y2C-55	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos
5	1999	CHACONETA NISSAN NP300 DC 622, 30 MT 4WD	KYD-75	OPERATIVA	DANABE
6	2009	ICOP MYNINORA SCORPIO 2.2 DIESEL	CBLT-73	OPERATIVA	Programa Bienes Públicos
7	2009	FURGON MERCEDES FORD TRANSIT EU 4500 2.2	LGBC-46	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
8	2009	FURGON MERCEDES FORD TRANSIT EU 4600 2.2	LGBC-46	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
9	2000	CHACONETA FORD RANGER	1Y2V-88	OPERATIVA	Misión Fortalecimiento Ciudad
10	2000	AMBULANCIA TOYOTA HILUX 1.8	LEZK-80	OPERATIVA	Misión Apoyo a la Gestión Local
1	2007	AMBULANCIA TOYOTA HILUX 1.8 4X4 MOTOR TURBO INTERCOOLER, 4 CILINDROS, 3000 CC.	W5-4516	OPERATIVA	Gobierno Regional de los Lagos
2	2006	AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPINTER 416	HSDM-24	OPERATIVA	Programa apoyo a la Gestión
3	2006	CHACONETA MITSUBISHI L2000/CAJA TD EXAMINACION	HGCB-29	OPERATIVA	Programa Mayoría de la Ciudad
4	2011	FURGON MERCEDES HYUNDAI NEW R-1 MB GL TOL. MEC. 402, 12 PASAJEROS	CVG-57	EN MAL ESTADO - NO OPERATIVO	Oficio de Salud

ANTECEDENTES

✓ Dotación RR.HH. 2022: 153 funcionarias(os)

CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	HORAS
A	1	44
B	49	2.156
C	57	2.508
D	4	176
E	20	880
F	22	968
TOTALES	153	6.732

Sra. María de los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: “Más que nada decir que gran parte de lo que se hace en inversión viene de programas, con respecto a la dotación esto se envía al Servicio de Salud, este lo aprueba y sale una resolución aprobatoria también del Ministerio de Salud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, bueno cada uno de ustedes en su carpeta tienen el marco presupuestario, la idea es que lo analicen y realicen las observaciones correspondientes, y en el próximo concejo se hace obviamente la aprobación, rechazo o abstención, bueno lo que ustedes determinen”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Proyecto Presupuestario Área Salud para el año 2022, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

[Firma]



4. APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2022

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero pedirle a Ximena Tiznado con el permiso del concejo municipal, que también hagan llegar su marco presupuestario de Educación, que se lo hagan llegar a los Sres. Concejales, para también ser sometido en el próximo concejo. Lo que vamos hoy día a aprobar es el Padem 2022 si es que así los Sres. Concejales lo ameritan, el Plan de Desarrollo Educativo Educativo 2022, que se enmarca dentro de la normativa vigente, todos los años tenemos que hacer entrega de este plan y ser aprobado por el concejo, pero además tiene que estar dentro de las políticas públicas a nivel central, no es algo que uno pueda dejar a libre albedrío y que ese fuera del contexto nacional, regional o provincial, es parte de la política pública del Ministerio de Educación, en el caso de las comunas todos los años se tiene que elaborar un plan comunal de desarrollo educativo, eso es lo que va a exponer Ximena hoy día a todos”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Como decía el Sr. Alcalde hoy día nos corresponde hacer la presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la comuna de San Juan de la Costa del año 2022, ustedes en el mes de septiembre recibieron una copia del Padem, que eso también viene normado por ley, para ser revisado y hacer sugerencias con respecto a lo que se les está presentado, solamente para contextualizar quiero detenerme en esto como decía el Sr. Alcalde esto esta normado por ley, que es la Ley 19.410 la cual señala que año a año se tiene que presentar un plan, donde se explica cómo vamos a desarrollar la gestión del año que viene, en el fondo es para ordenar y sistematizar cada una de las acciones que se van a desarrollar dentro del Departamento de Educación, para que tengan una idea de cómo se elabora el Padem, que también sale descrito en el proyecto, primero son fijados los objetivos estratégicos ¿Qué es lo que queremos alcanzar?, se crean políticas públicas, se ve con la comunidad escolar, que está compuesta por apoderados, estudiantes y profesores, y redes de apoyo con las que cuenta cada uno de los establecimientos, se toman en cuenta los proyectos educativos educacionales e institucionales, que se elaboran por cada unidad educativa, apoyados por el Ministerio de Educación, los proyectos de mejoramiento que todas las unidades tienen, y el plan de desarrollo integral de la comuna, que es lo que plantea como autoridad el Sr. Alcalde de que es lo que quiere impartir como educación durante su periodo, luego todos esos insumos son trabajados a nivel de microcentros, que lo componen las unidades educativas que tienen solamente un docente (unidocentes), el liceo, las escuelas polidocentes (Bahía Mansa y Puaicho) y los jardines infantiles hacen sus observaciones frente a esto, tomamos estos insumos y luego sale el Padem, que es presentado en el mes de septiembre a ustedes, luego se realiza el análisis FODA, que también está dentro del proyecto, se detectan los nudos críticos dentro del sistema, se establecen cuáles van a ser las posibles soluciones o como creemos nosotros que vamos a dar respuesta a esos nudos críticos, se establecen los objetivos estratégicos, que ya son llevar a cabo este plan que nosotros tenemos para resolver estos nudos críticos y ofrecer un servicio de calidad, y es ahí donde ya se crea el Padem, todos los años tenemos el apoyo y la revisión del Ministerio de Educación. Nosotros seguimos el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, que es en sistema de mejoramiento, que nos dice como esta y se van a llevar a cabo los procesos de gestión, con el fin de tener orden dentro de cada una de las unidades educativas, conseguir así dar un buen servicio, se consideran 5 áreas de trabajo que son el área de liderazgo, área de la gestión pedagógica, área de gestión de recursos, área de formación y convivencia escolar que esta estos últimos 3 años ha cobrado real importancia dentro de las unidades educativas, así también lo señala el Ministerio de Educación, y el área de resultados. Tomando todos esos insumos nosotros en el área de liderazgo encontramos nudos críticos, que si nos vamos a Padem anteriores vamos a encontrar

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

varios similares, porque en el fondo se han implementado dentro de la comuna de San Juan de la Costa, pero falta fortalecer, que se repite en varios puntos que nosotros podemos encontrar, todavía falta y uno pudiera pensar porque no se logra, pero todavía no se logra que los funcionarios sepan cual es el trabajo y a donde queremos llegar con los estudiantes, pese a que se les hace reuniones de inducción a principios de año tanto a nuevos como antiguos, si pasa un poco el tiempo y uno pregunta que queremos lograr, hay algunos que todavía están ahí y no saben que es lo que quiere conseguir esa unidad educativa, y hay que volver a reforzar el trabajo, entonces hoy día aún nos falta fortalecer ese ámbito, fortalecer el trabajo en equipo dentro de las unidades educativas en relación a la organización del trabajo, todas las unidades educativas tiene autonomía, pero hay lineamiento generales que salen desde del Departamento de Educación, que obviamente tiene que resguardar una normativa que es determinada por el Ministerio de Educación y últimamente el Ministerio de Salud también, por lo tanto se ha avanzado bastante, hay gente que dice que esas cosas las hace, el tema es que tenemos que contar con las evidencias, para que cuando nos vengán a fiscalizar no simplemente se diga si las hago sino que se pueda verificar que todos los procesos que tienen escrito tiene medios de verificación, también está la falta de compromisos por parte de la comunidad escolar en general en la internalización de las metas de gestión, que aseguren el proceso educativo eficiente e integral, nosotros colocamos como unidad escolar, pero en el fondo tenemos una gran falencia es padres y apoderados, que a medida que van creciendo los estudiantes como se van comprometiendo menos en sus procesos educativos, por lo tanto tenemos ahí complejidades que debemos solucionar, a raíz de eso dar respuesta de una u otra manera los equipos de trabajo que se encuentran en cada unidad, disponer de procedimientos sistemáticos para conocer las expectativas y el nivel de satisfacción de los estudiantes y apoderados, nosotros encontrábamos que estábamos siendo muy ordenados, pero no les hemos preguntado y ese es el objetivo, si sienten nuestros estudiantes y apoderados que este servicio está siendo eficiente, esa es una de las metas ahora el poder ver como sienten ellos que se está realizando la educación en San Juan de la Costa, también fortalecer los canales de comunicación fluida y oportuna en todos los equipos, siempre se están saltando los conductos regulares y muchas veces, entonces problemas que se pueden resolver rápidamente, por carecer de la información se pueden transformar en problemas más grandes, lo otro es la falta de personal idóneo para el diseño y formulación de proyectos, no tenemos los recursos para tener personas, que estén enfocadas a poder postular a estos proyectos y de esa manera obtener más recursos hacia el departamento, que obviamente se va a traducir en el servicio hacia los estudiantes, los proyectos que se formulan ahora es porque si nos alcanza el tiempo los realizamos, en ese sentido hay gente bastante comprometida y se postula a bastante proyectos, tanto en la parte administrativa como en las escuelas, falta implementar plan de difusión del sistema educativo municipal dentro de la comuna, esto más que nada es asociado a la falta de recursos, pero en redes sociales estamos permanentemente enfocándonos en mostrar cada una de las cosas que van logrando nuestros estudiantes, no solo a cognitivo sino también al desarrollo de las artes y el deporte, escasa implementación de conocimientos adquiridos en los perfeccionamientos para que puedan ejercer un liderazgo compartido con coherencia en la políticas educacionales, siempre nos pasa que enviamos a los funcionarios a capacitaciones y después no son valorados por los pares, es como que la auto capacitación no cuenta, poco a poco hemos ido instaurando, por eso les decía que hay cosas que se han implementado y que falta fortalecer, que es la auto capacitación, falta de capacitación específica para nivel de enseñanza, nosotros tenemos y decidimos reintegrar dineros que vienen del fondo de apoyo a la educación, como obligación capacitar a los diferentes niveles que se encuentran determinados por el Ministerio de Educación (docentes, asistentes de la educaciones profesionales, asistente de la educación, asistentes

[Firma]



de la educación domiciliaria) tratamos de darle las capacitaciones a cada uno de estos entes, pero los recursos nuevamente no son suficientes como para poder darle todos los años a todos, todos los años capacitamos a diferentes grupos”.

Sra. Carmen Jaramillo - Jefa Técnico Pedagógica/DAEM: “Entre los nudos críticos que tenemos en el área de gestión pedagógica, aquí falta fortalecer el trabajo pedagógico de la educación intercultural bilingüe, respecto a la transversalidad de los saberes en el proceso de enseñanza, a nivel de la red educativa completa, el tema de la educación intercultural en nuestra comuna en realidad es bastante particular, porque nosotros hemos ido transversalizando asignaturas como Historia, Artes, en algunos establecimientos se ha podido hacer y en otros no, por eso decimos que nos falta fortalecer, además estamos trabajando con los proyectos de integraciones escolar, para partir del 2022 con proyectos de integración escolar intercultural, para eso tenemos una capacitación ahora, que se viene el día lunes, por eso necesitamos seguir transversalizando esos saberes en todas las asignaturas, falta también implementar el área de investigación y pensamiento científico a través de un proyecto que beneficie a todos, dando importancia al aprendizaje y utilización de los equipos e implementos existentes, no es que tengamos malos resultados, no tenemos docentes especializados en esa área, no hemos podido encontrar, entonces eso es en primer lugar y es urgente porque tenemos implementos en los colegios que son los laboratorios, y no le estamos dando el uso pertinente, falta fortalecer el proceso de retroalimentación, monitoreo y acompañamiento pedagógico en el aula tanto presencial como híbrida, ahora podemos hablar de eso, no así el año 2022 donde sabemos que ya vamos a volver a la normalidad y va hacer solo presencial, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, es decir que ese proceso se está llevando a cabo también, pero nos falta preocuparnos mucho más, falta implementar el proyectos de integración escolar en las cuatro escuelas unidocentes, donde nosotros ya este año 2021 tenemos una profesional de educación diferencial itinerante, para estas cuatro escuelas que no tienen PIE, ha resultado bastante bien, para este año que viene tenemos que fortalecerlas de alguna manera y los proyectos de integración, en donde todo el personal depende mucho de cada evaluación de este proyecto tanto de la educadora diferencial como psicólogos, asistentes sociales, todo ese equipo multidisciplinario realiza la evaluación final y la evaluación de los niños en el mes de marzo, falta socializar la oferta educativa del Liceo Antulafken de Puacho, hemos realizado este año que paso 2020 y 2021 ajustes curriculares, plan y programas propios para el liceo, hemos incorporado bastantes módulos, que antes no estaban, por ejemplo en el área forestal tratando de darle otra mirada, que no sea solo extracción sino el tema del trabajo con los árboles frutales, con que los estudiantes tengan nociones de productos no maderos entre otras, hay talleres de medicina ancestral dentro de todo este conocimiento de los productos no madereros, todo lo que es el bosque nativo y la biodiversidad, todo apoyado por la educadora tradicional, que está trabajando en los módulos que pertenecen a las distintas áreas, eso lo estamos trabajando ahora, lo hemos podido también verificar en estos meses de agosto en adelante que estamos en modo presencial, así también todo lo que es la carrera de turismo, se ha ido avanzando bastante, tuvimos ahora ultimo la feria de emprendimiento, entonces igual por ese lado ha sido y favorecido el tema de la presencialidad, esa oferta educativa es necesario que todos los sepan, porque si se ha ido avanzando, justamente ahora en este mes estamos también avanzando en lo que es la jornada escolar completa para el otro año, estamos trabajando hasta el 30 de noviembre para poder presentar todo lo que es la jornada completa, falta fortalecer todo el aprendizaje interdisciplinario entre las diferentes asignaturas, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, es un trabajo en donde hemos tenido algunas capacitaciones donde se trabaja un cierto saber, un conocimiento, que se va involucrando en matemáticas, lenguaje, artes, en el mismo proyecto se van involucrando

[Firma]



todas las áreas, de esto se trata este trabajo y que nos resultó bastante bien en tiempo de pandemia, lo mismo queremos seguir haciendo en lo práctico de forma presencial, falta potenciar el uso de las diferentes metodologías en los docentes, para reforzar y nivelar los aprendizajes de los estudiantes en periodos de pandemia, producto de la pandemia hay bastante desago pedagógico, todo lo sabemos y hemos tenido que entrar en este periodo de nivelación, en el cual ha sido muy importante en el tema del uso de diferentes metodologías, sobre todo en lo que es la tecnología, en eso se ha apoyado bastante a los docentes, tuvimos capacitaciones también de proyectos digitales, por lo menos hemos avanzando en algo, pero tenemos que seguir avanzando en ello para este periodo que viene, falta desarrollar habilidades en administración de gamificación, que son didácticas de juegos, que ahora también salió todo esto con el tema de la pandemia, el uso de tics de nuevas tecnologías, para que el docente contribuya al aprendizaje y se le haga más fácil, la gamificación tiene que ver con el trabajo en plataforma con juegos y en lo presencial todo lo que es ludo, memoria y así muchos otros, a través de estos podemos alivianar un poco el tema de la metodología de los docentes, falta desarrollar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, estamos preocupados por eso, porque hemos bajado el nivel de bilingüismo, por tema de la pandemia se hizo, pero no es lo mismo virtual que estar todos los días estar en clases de lengua, nos falta eso del chezungun, estamos este año realizando un curso de 40 horas, lo estamos terminando y es un curso básico de chezungun, estos son educadores tradicionales y profesores mentores que trabajan en la asignatura de lengua, también personas del proyecto de integración escolar, área extraescolar, profesores de educación física, es decir de todas las áreas ya que la idea es hacer transversalidad de los saberes a través de la lengua, lo otro es que pensamos el otro año comenzar con el tema lingüístico haciendo como una especie de grados digamos, primer ciclo tener un porcentaje de saber, luego el segundo ciclo y después la enseñanza media lo ideal es que estén más avanzados, tener así estudiantes con un nivel lingüístico avanzado”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa DAEM: “Entonces dentro del área de gestión pedagógica la gran tarea para el 2022 es la nivelación de los contenidos socioemocionales, duros de las asignaturas, y para el año 2022 todas las unidades educativas van a participar del proyecto del Ministerio de Educación, que apoyan en la planificación y el trabajo completo para poder nivelar los contenidos que no tenemos a raíz de la pandemia. En el área de gestión de recursos, tenemos recursos financieros insuficientes, eso lo hemos venido viviendo desde hace muchísimos años, desde el Ministerio de Educación muchas cosas que se van creando y vienen con poco o nada de respaldo financiero, infraestructura insuficiente para sostener la matrícula de la Escuela Rural de Puaicho y Pucatrihue, falta de infraestructura deportiva para la Escuela de Bahía Mansa, falta de personal especializado en la elaboración de proyectos, recursos financieros insuficientes para separar la locomoción escolar de la Escuela Rural Puaicho y el Liceo Antulafken, necesariamente tienen que estar siempre coordinados, utilizan los mismos buses para poder llegar al establecimiento y luego volver a su hogar, recursos insuficientes para cubrir la totalidad las necesidades de las unidades educativas (insumos, materiales, infraestructura, etc.) en el área de formación y convivencia escolar, falta de la participación de la unidad escolar en temas de interés pedagógico, social y cultural, aumento de bullying, violencia estudiantil, etc., sobre todo en este tiempo de pandemia, falta la aplicación correcta de los distintos protocolos descritos y validados en las distintas unidades educativas, lo que produce problemáticas aún mayores de resolver, fortalecer los conocimientos de la normativa vigente, canales de comunicación carentes de efectividad, seguir articulando y transversalizando las temáticas de convivencia escolar y el programa de estudios, no es solo pasar un contenido, ahora es obligatorio considerar la convivencia escolar en todo el currículum, falta completar infraestructura acondicionada a la accesibilidad universal en los

[Firma]



establecimientos, se están realizando proyectos en los cuales las escuelas están teniendo o se están implementando con acceso universal, tenemos que alivianar costos, porque tampoco los recursos son suficientes, aquí todo es una clara falta de recursos. En el área de resultados tenemos que mejorar el seguimiento de los planes operativos anuales, tanto en las unidades educativas como en el daem, para lograr efectivamente las distintas metas, como el año pasado lo vimos la pandemia nos vino a echar abajo todo lo planificado, en el momento tuvimos que crear un sistema y ver como lo íbamos monitoreando, eso no fue una realidad que solo vivió San Juan de la Costa, sino que todos en general, ahora este año estamos mucho más ordenados en relación a los seguimientos para poder tomar los remediales, mejorar las estrategias de aprendizaje con el fin de mejorar los resultados de aprendizajes aprendidos por cada unidad educativa, mejorar la conexión de internet de todas las unidades educativas, y apoyar la conexión de los estudiantes desde sus hogares. Estos son los problemas que encontramos o los nudos críticos, y ahora vemos como hay que solucionarlos o como pretendemos solucionarlos, es ahí donde creamos nuestro plan estratégico, que ustedes también lo pueden observar dentro del proyecto, donde hago hincapié en el principal objetivo a raíz de la problemática que encontramos en la área de liderazgo donde nuestro objetivo va ser fortalecer en todos los funcionarios del DAEM, no solo el área administrativa sino todas las unidades, con compromisos de gestión hacia la obtención de resultados de calidad, que permitan responder eficaz y eficientemente a las exigencias actuales del Departamento de Educación Municipal, Mineduc, superintendencia de educación y agencia de la calidad, a veces tenemos por ejemplo reclamos de algunos funcionarios más antiguos, que dicen antes no lo pedían porque lo piden ahora, no es que de aburridos estemos creando nuevas reglas, son cosas que nos están solicitando para mejorar el sistema, la están solicitando desde el mismo Ministerio de Educación o sobre todo de la Superintendencia y la Agencia de la Calidad, que son entes fiscalizadores de cada una de las unidades educativas, han fiscalizado en tiempos de pandemia y hemos tenido muy buenos resultados en las fiscalizaciones, entonces asociado a eso están las acciones que nosotros queremos realizar, para lograr este objetivo y mejorar nuestra problemática en el área de liderazgo, ejecución efectiva del plan de funcionamiento en las unidades, lo vamos a saber, se dice que vamos a tener clases presenciales del 02 de marzo en adelante, pero las condiciones sanitarias todavía no sabemos cómo van a estar, por lo tanto ya aprendimos la lección y tenemos que estar preparados porque si o porque no, por lo tanto debemos tener un plan A y un plan B, por si existe la situación de pandemia y tengamos que tener los niños en casa, fortalecimiento de la socialización de la metodología de trabajo al interior de cada unidad, como les decía estar preparados con todos nuestros funcionarios como funciona desde la casa y dentro del establecimiento, fortalecimiento del trabajo en equipo coordinando las áreas de personal, técnica y financiera para un trabajo eficiente, orientado y respaldando a los establecimientos educacionales en el mejoramiento de la gestión, nosotros siempre estamos detrás apoyando las decisiones de las unidades educativas, tienen cierta autonomía, pero la verdad es que cuando hay recursos, que están interviniendo, necesariamente tienen que tener una conversación con nosotros y el área financiera, para ver si lo que están planteando es posible o no realizarlo según la disponibilidad de recursos, si tienen o no un contexto pedagógico, ya no se hacen las antiguas idas a paseo de fin de año, ahora se hacen salidas pedagógicas, las salidas de los estudiantes tienen que tener un sentido pedagógico, algo o una enseñanza en la cual puedan aplicar para la vida o la contexto educativo, tienen una intensión siempre pedagógica, eso se ve con el área técnica pedagógica y financiera, tomándose la decisión finalmente con los establecimientos, también mejoramiento de los procesos de organización, gestión y supervisión de las unidades educativas, orientando los procesos pedagógicos que aseguren los mejores resultados en los estudiantes, siempre estamos revisando los resultados de cómo van, que problemáticas que han tenido, por eso son las



reuniones que tenemos con las escuelas polidocentes, directores y directoras, asistencia a microcentro, en donde tuvimos la presencia de dos concejales, en donde pudieron conocer la realidad que ellos viven, porque realmente es una realidad muy distinta a las escuelas unidocentes, luego tenemos las metas de gestión según la realidad de cada unidad educativa y la realidad sanitaria de la comuna en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación, difusión y promoción de la propuesta educativa de la comuna. En la segunda área de gestión pedagógica que presento Carmen, solucionamos las problemáticas que ahí encontramos proponiendo el objetivo que es fortalecer los procedimientos que garanticen la correcta ejecución de la propuesta curricular, por medio de la articulación, para eso son las reuniones, monitoreo, evaluación y retroalimentación permanente del trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna, aquí me permito destacar el gran apoyo que realiza el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación con la cual tenemos muy buenas relaciones, a la vez Don Mauricio Gonzales que es muy comprometido con la enseñanza al servicio educativo de San Juan de la Costa. El objetivo estratégico del área de gestión del recurso, creemos que debemos fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con un equipo de trabajo eficiente, en la medida que nosotros tenemos los recursos, que podemos de una u otra manera con la ley SEP o con los proyectos de educación poder obtener recursos extras, para la contratación de gente, que nos pueda colaborar con el servicio que estamos entregando, entonces un trabajo eficiente con recursos financieros y materiales, además de redes externa que colaboren con la adecuada implementación de los procesos educativos, para los establecimientos es súper importante establecer redes de apoyo, porque como ustedes ya lo han visto necesitamos recursos absolutamente para todo, en realidad muchas veces tenemos que dejar de hacer cosas, ideas que son súper buenas por la falta de recursos, pero últimamente hemos tenido el apoyo de otros establecimiento educacionales por ejemplo de la comuna de Osorno, que tienen un nivel económico bastante mayor y que han venido a apoyar padres y apoderados de esos colegios a algunos establecimientos educacionales de San Juan de la Costa, también empresas que han venido a colaborar con actividades, alimentos, que es la empresa Proleche. En el área de la formación y convivencia escolar, el objetivo es fortalecer un programa de convivencia escolar, que apunte al desarrollo integral de los estudiantes y en el cual esté involucrada toda la unidad educativa, la convivencia escolar no es solamente para los estudiantes, involucra a toda la comunidad escolar, incluyendo a profesores, estudiantes y apoderados, fortalecer el protagonismo de toda la unidad educativa en la generación de un ambiente de convivencia escolar democrático, participativo, respetuoso, inclusiva e intercultural comprometido con los principios y valores humanistas, bases de la formación de este Departamento. En el área de resultados tenemos que fortalecer las competencias profesionales, así lo hemos estado haciendo año a año con nuestro plan de capacitación para todos los funcionarios, y los procedimientos aplicados, para obtener mejora continua de la calidad de la educación que se ofrece en la comuna. Entonces los índices de gestión que se proponen para el año 2022 una matrícula para el nivel básico de 500 estudiantes, 120 matrículas en enseñanza media, con una aprobación en la enseñanza básica del 94%, mencionar que en estos momentos estamos evaluando con el Decreto 67, por lo tanto hay una evaluación de los procesos, no una evaluación cognitiva, por lo tanto necesariamente deberíamos tener una mejora en la aprobación de aquí en adelante, en la enseñanza media una aprobación del 90%, una titulación mínima del 80%, las clases efectivamente desarrolladas deben tener un 95% y no superar una deserción del 5%. Al dotación del personal esta normada, no es algo que nosotros lo fijemos a libre albedrío, está por la Ley 20.903 el artículo cuarto transitorio para primer nivel de enseñanza básica y artículos 69 y 80, el DFL °1/1996 (Mineduc) para el segundo nivel de enseñanza básica 2019, hasta donde el primer nivel corresponde el 60% de hora lectivas v/s 40% de horas no lectivas

[Firma]



(planificación de trabajo), para el segundo nivel y enseñanza media son 65% de horas lectivas v/s 35% de horas no lectivas, en cuanto a la evaluación docente nosotros tenemos en la comuna, en donde en una reunión pasada les comente que esto se estaba revirtiendo, en donde ahora tenemos 5 docentes destacados en la comuna, 29 docentes competentes, 10 en básico y 0 en insatisfactorio, de un total de 44 docentes evaluados, que siguen la carrera docente y son evaluados por el Ministerio de Educación, ahora vamos a ver la dotación planteada para el año 2022 por unidades, tenemos la Escuela Rural de Pulotre donde pretenden tener una alza de matrícula, en donde este año están con 7 alumnos, y se proyectan con 11 estudiantes que ya los tienen chequeados, con un profesor de 43 horas de aula, tiene una profesora de inglés, esta es una de las unidades que hablaba Carmen Jaramillo de que tienen apoyo de una educadora diferencial, porque la cantidad de estudiantes no da para que tengan un plan de integración, para eso se requieren recursos para la contratación, dado que también existen estudiantes con necesidades distintas en estos establecimientos se puso una funcionaria que es educadora diferencial, para trabajar con el profesor y de alguna u otra manera dar respuesta a estas necesidades, entonces tenemos 3 personas las que trabajan en esta escuela, que son el Sr. Gilberto Muñoz, Yesica Salazar y Valentina Ramírez, religión no se contempla para el próximo año sino que se determina por los apoderados en el momento de la matrícula, la asignatura de inglés es imposible poder sacarla, nosotros la tenemos en forma de taller, porque luego estos niños van a otras escuelas donde necesariamente tienen inglés en 7° y 8° básico, por lo tanto necesitan tener la formación de inglés, además se les hace la formación del Chezungun, el 100% de la matrícula debe corresponder a la contratación de transporte escolar con cargo a fondo FAEP, tienen transporte escolar pagado, el compromiso con los apoderados es que van a mantener su furgón escolar siempre y cuando tengamos la matrícula y no la bajemos, así se motiva la comunidad y los estudiantes comienza a ir a la escuela, según diagnóstico del DAEM y diagnóstico DIA, que es el diagnóstico integral de los aprendizajes, que lo realiza la agencia de la calidad, que ve el desarrollo socioemocional como de contenidos, se debe contratar apoyo de educadora diferencial para estudiantes con necesidades especiales y repunte de aprendizajes a raíz de la pandemia, obviamente la educadora diferencial no solo se centra en dos o tres niños sino que también está apoyando al resto de los estudiantes para que suban su nivel de contenidos atrasados, luego tenemos la Escuela de Loma de la Piedra presentan un estimado de matrícula de 23 estudiantes para el próximo año, ellos tienen proyecto de integración, es itinerante y cumple una cierta cantidad de horas de psicólogo, fonoaudióloga, educadora diferencial, cierta carga horaria dando atención a todos los estudiantes con necesidades especiales, a habido un gran aumento en estas escuelas que tienen proyectos de integración a raíz de eso, están llegando más estudiantes con estas necesidades, aquí tenemos a la docente encargada que es Johana Oportuno y Jesica Salazar que es la profesora de inglés itinerante, en el momento de la matrícula el apoderado decide si su estudiante tenga religión o no, inglés es indispensable, el aumento de matrícula también está asociado con los apoderados, compromiso de bajar la matrícula para mantener furgón escolar, es una unidad con proyecto de integración escolar, también tenemos la Escuela de Punique que ha subido su matrícula de 6 estudiantes, ahora proyectan una matrícula de 12 estudiantes, ellos tienen el mismo caso de Pulotre, se les contrato una educadora diferencial para fortalecer el trabajo, tenemos las mismas observaciones en religión y la asignatura de inglés, aquí se pensó en una educadora diferencial por resultados en diagnóstico DAEM y DIA, luego tenemos la Escuela de Pucatrihue para el próximo año pretenden tener una matrícula de 36 alumnos, tienen proyecto de integración, son 3 las personas que trabajan en la unidad más los funcionarios del proyecto de integración, que son Rodrigo Riquelme, Cintia San Martín (apoyo de docencia) se especializa en lenguaje y matemáticas en los más pequeños, y Mirko Rivera (profesor de inglés), tiene las mismas observaciones con respecto a religión



e inglés, y es una unidad con proyecto de integración escolar, otra de las unidades es la Escuela de Liucura que proyecta una matrícula de 16 alumnos para el 2022, está en la misma situación que Pulotre y Puninque, se contrató la educadora diferencial, para poder apoyar el trabajo con los estudiantes que tienen necesidades especiales, misma situación en inglés y religión como las unidades anteriores, por su cantidad de estudiantes no tienen un proyecto de integración, por eso se sumó una educadora diferencial, en la Escuela de Purrehuin estiman una matrícula de 20 estudiantes para el 2022, es una escuela con proyecto de integración, tiene a su funcionaria a cargo del proyecto de integración, donde la profesora encargada es la Sra. Yañela Pérez y la profesora de ingles es la Sra. Jesica Salazar, la Escuela de Carrico sigue manteniendo sus 3 estudiantes, en conversaciones se ha determinado en poder hacer visitas a la comunidad y la verdad es que la mayor cantidad de niños no van porque hay niños que están en edad y vienen a Puaucho, entonces los más pequeños son los que estan asistiendo y se proyecta una matrícula de 3 estudiantes, tiene piso rural y recibe un aporte desde el Ministerio, por lo que es pagado prácticamente el sueldo completo del docente que se hace cargo del establecimiento, en este caso es el Sr. Carlos Pinaud como profesor encargado, Jesica Salazar profesora de Inglés y Valentina Ramírez que es la educadora diferencial, después tenemos la Escuela Rural Puaucho, recordar que la Directora o Director no esta designado, ya que hay 3 concursos públicos por alta dirección, que se estan desarrollando y que se estima que termine el 20 ó 30 de diciembre del presente año, donde se renovarían los directores de 3 establecimiento como son Escuela Rural Puaucho, Escuela Rural Bahía Mansa y Liceo Politécnico Antulafken, esto ustedes tuvieron la oportunidad de analizarlo, el único cambio que se produce es que la Sra. Cecilia Paredes, por ser perteneciente por años al servicio educativo de San Juan de la Costa, sigue en el sistema y es por eso que no lo ha abandonado, por lo tanto en este momento es docente de aula y esta como reemplazo en la dirección de la Escuela de Puaucho, entonces está establecido que va haber un nombramiento de director por concurso de alta dirección pública, se deja clarificada la situación de la Sra. Cecilia Paredes, el Encargado de Convivencia es un Trabajador Social el Sr. Oscar Llaitul, recordar que la Sra. Darlis Navarrete cuenta con el beneficio estipulado por ley en el Art. 69 donde trabajar en aula menos horas de lo que le correspondería a una persona más joven, las horas SEP o PIE se contraten el próximo año 2022 va hacer en relación a la cantidad de matrícula que se tenga, esos recursos tienen una variación en cuanto a la cantidad de alumnos prioritarios que existan dentro de la comuna, tenemos un alto nivel en eso así que no hay una gran variación año a año, si esos costos se asocian una vez asumiendo completamente con los estudiantes que van a ir a esa unidad educativa, también tenemos la Escuela de Bahía Mansa que también está sin nombramiento de director (a), en este momento se encuentran la Sra. Yanela Fernández como directora reemplazante, en este caso tenemos a la educadora de párvulos nn, porque tenemos a docentes con cambios de funciones a la Sra. Jimena Mancilla, la Sra. Karla Asenjo y el Sr. José Flores, que son movidos a Encargada CRA , Apoyo Dirección y UTP, y Apoyo UTP, también tiene el concurso de alta dirección pública para el nombramiento del nuevo director (a), el docente Enrique Muñoz tiene el mismo beneficio de la Sra. Darlys Navarrete, el Sr. Diego Moll pasa a cargo del presupuesto DAEM, pero su permanencia sigue en la Escuela de Bahía Mansa, mientras es finiquitado, porque ya llego recientemente su resolución para su retiro, el docente José Flores cambia sus funciones a solicitud de la dirección, lo solicitaron como apoyo técnico pedagógico, la docente Jimena Mancilla y Karla Asenjo cambio de funciones por ley 20.501 (trabajo no lectivo al interior de la unidad educativa), la asignatura de religión es algo que se ve al momento de la matrícula, las horas SEP y/o PIE de contrata dependerán del número de matrícula en el mes de marzo del 2022, por último tenemos el Liceo Antulafken también tiene sin nombramiento el Director (a), para nadie es desconocido que habían problemas organizacionales al interior, por lo tanto se colocó una persona, en este momento como

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

director reemplazante, que era una persona que estaba realizando clases de la especialidad de forestal, la verdad es que ha andado bastante bien, pero es un nombramiento a fines de diciembre, para entrar a trabajar el 02 de marzo del 2022 bajo nombramiento, en las observaciones pueden ver el concurso por alta dirección pública, en el momento de la matrícula se preguntara a los apoderados por la asignatura de religión, aumento de horas que se debe a los nuevos planes y programas del Ministerio de Educación, hay un aumento porque hubo cambios para la enseñanza técnico profesional, los mismo las horas SEP y/o PIE se ve en el momento de la matrícula en el mes de marzo del próximo año. Les traía el presupuesto en modo resumido, pero lo podemos presentar con Verónica Mansilla en el próximo concejo, mencionar que el marco presupuestario para el Depto. de Educación es de \$2.219.000.000.-, creo que lo mejor sería entrar en detalle en la próxima sesión”.



**Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal de la
Comuna de San Juan de la Costa
(PADEM) 2022**

PADEM:

• LEY 19.410 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1995
ESTABLECE QUE:

AÑO A AÑO SE CREARÁ UN INSTRUMENTO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
MUNICIPAL.



ORDENAR Y SISTEMATIZAR ACCIONES EDUCATIVAS

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- POLÍTICAS PÚBLICAS
- PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCACIONALES
- PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI)
- PROYECTOS DE MEJORAMIENTOS DE LAS UE (PME)
- PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL 2.0 DE LA COMUNA



**PADEM
COMUNA DE SAN
JUAN DE LA
COSTA**

**Análisis del Sistema Educativo
Municipal**

Análisis FODA

Nudos Críticos del Sist. Educ. Municipal

Plan Estratégico Comunal

Objetivos Estratégicos

PADEM 2022

Apoyo trabajo SECREDUC (Cargas Horarias, Presupuesto e Iniciativas Comunales 2022)

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO → DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LAS UE → CALIDAD DE LA EDUCACION QUE SE IMPARTE

CONSIDERA 5
AREAS DE
TRABAJO

- AREA DE LIDERAZGO
- AREA DE GESTION PEDAGOGICA
- AREA DE GESTION DE RECURSOS (HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES, TECNOLOGICOS, SOPORTE Y SERVICIOS)
- AREA DE FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR
- AREAS DE RESULTADOS

**NUDOS CRITICOS POR AREAS DE GESTION
AREA DE LIDERAZGO**

- Falta fortalecer la socialización en progresión de la metodología de trabajo al interior de las Unidades Educativas.
- Falta fortalecer el trabajo de apoyo a los equipos al interior de las unidades educativas desde el DAEM en relación a la organización del trabajo.
- Falta de compromiso por parte de la comunidad escolar en general en la internalización de las metas de gestión que aseguren un proceso educativo eficiente e integral.
- Falta disponer de procedimientos sistemáticos para conocer las expectativas y el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados.
- Falta fortalecer los canales de comunicación fluida y oportuna entre DAEM, Equipos Directivos, funcionarios, padres y apoderados.
- Falta de personal idóneo para el diseño y formulación de proyectos que estén disponibles y que permitan mejorar las debilidades de los establecimientos y potenciar aquellos que estén deficitarios.
- Falta implementar plan de difusión del sistema educativo municipal al interior de la comuna.
- Escasa implementación de conocimientos adquiridos en los perfeccionamientos para las comunidades escolares de manera que puedan ejercer un liderazgo compartido y en coherencia con las políticas educacionales.
- Falta de capacitaciones específicas para cada nivel de enseñanza (nivel parvulario, básica y media).



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

- Falta fortalecer el trabajo pedagógico de la Educación Intercultural Bilingüe respecto a la transversalidad de los saberes en el proceso de enseñanza – aprendizaje a nivel de la red educativa completa.
- Falta implementar el área de investigación y pensamiento científico, a través de un proyecto que beneficie a todas y todos los establecimientos dando importancia al aprendizaje y a la utilización de los equipos e implementos existentes.
- Falta fortalecer el proceso de retroalimentación, monitoreo y acompañamiento en el trabajo pedagógico, tanto en el aula presencial e híbrida, como en condiciones de aprendizaje remoto, con el fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Falta implementar Proyecto de Integración Escolar en cuatro escuelas unidocentes.
- Falta socializar la oferta educativa del Liceo Politécnico Antulafken.
- Falta fortalecer el trabajo interdisciplinario entre las diferentes asignaturas para apoyar el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.
- Falta potenciar el uso de las diferentes metodologías en los docentes, para reforzar y nivelar los aprendizajes de los estudiantes en periodo de pandemia.
- Falta desarrollar habilidades de gamificación (didáctica de los juegos) y uso de tics para docentes que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Falta desarrollar las habilidades lingüísticas de los estudiantes, funcionarios y toda la comunidad escolar a través de chezungun.
- Baja matrícula y asistencia a los jardines infantiles VTF para generar los recursos suficientes para completar la dotación faltante.

AREA DE GESTION DE RECURSO

- Recursos financieros insuficientes transferidos desde el Ministerio de Educación.
- Infraestructura insuficiente para sostener la matrícula de las Escuelas Rurales de Puauch y Pucatrihue.
- Falta de infraestructura deportiva para la Escuela Rural Bahía Mansa.
- Falta de personal especializado en la elaboración de proyectos que fortalezcan el ingreso de recursos a las Unidades Educativas.
- Recursos financieros insuficientes para separar locomoción escolar de Escuela rural Puauch y Liceo Politécnico Antulafken.
- Recursos insuficientes para cubrir la totalidad de las necesidades de las unidades educativas (Insumos, materiales, infraestructura, equipos tecnológicos, etc.)

AREA DE FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Falta de participación de la comunidad escolar en temas de interés pedagógico, social y cultural, aumento de bullying, violencia estudiantil, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- Falta de la aplicación correcta de los distintos protocolos descritos y validados en las unidades educativas lo que produce problemáticas aún mayores a resolver.
- Fortalecer los conocimientos de la normativa vigente atinente a cada ámbito del sistema educativo.
- Canales de comunicación carentes de efectividad.
- Seguir articulando y transversalizando las temáticas de convivencia escolar y el programa de estudios.
- Falta completar infraestructura acondicionada a la accesibilidad universal en los establecimientos.

AREA DE RESULTADOS

- Mejorar seguimiento de los Planes Operativos Anuales, tanto en las unidades educativas como en el DAEM, con el fin de apuntar al efectivo logro de las diferentes metas propuestas.
- Mejorar las estrategias de enseñanza – aprendizaje con el fin de mejorar los resultados de aprendizajes obtenidos por cada unidad educativa.
- Mejorar la conexión de internet de todas las unidades educativas y apoyar la conexión de los estudiantes desde sus hogares.

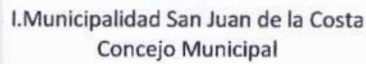
Plan Estratégico de la Educación Municipal

Objetivo Estratégico Área de Liderazgo	Acciones 2022
Fortalecer en todos los funcionarios del DAEM, compromisos de gestión hacia la obtención de resultados de calidad que permitan responder eficaz y eficientemente a las exigencias actuales del Departamento de Educación Municipal, MINEDUC, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad.	-Ejecución efectiva del Plan de funcionamiento de las unidades educativas. -Fortalecimiento de la socialización de la metodología de trabajo al interior de cada una de las Unidades Educativas, al inicio del año escolar, monitoreo del proceso y evaluación final con remediales. -Fortalecimiento del trabajo en Equipo, coordinando las áreas, de personal, Técnica y Financiera para un trabajo eficiente orientando y respaldando a los Establecimientos Educativos en el Mejoramiento de su Gestión. -Mejoramiento de los Procesos de Organización, Gestión y Supervisión de las Unidades Educativas (U.E.), orientando los procesos pedagógicos que aseguren mejores resultados en los estudiantes. -Metas de Gestión según la realidad de cada Unidad Educativa y la realidad sanitaria de la comuna en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación. -Difusión y promoción de la Propuesta Educativa de la Comuna.

Objetivo Estratégico Área de Gestión Pedagógica	Acciones 2022
Fortalecer procedimientos que garanticen la correcta ejecución de la propuesta curricular, por medio de la articulación, monitoreo, evaluación y retroalimentación permanente del trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna.	-Fortalecimiento del Plan de Supervisión, acompañamiento, monitoreo y evaluación comunal, destinado a contribuir al Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes, resguardando lo planteado en los planes de Funcionamiento de cada unidad educativa, dando cumplimiento con las exigencias de las diferentes instituciones que rigen el sistema educativo. -Fortalecimiento de la Interculturalidad y Bilingüismo a nivel Comunal. -Fortalecimiento en la cobertura de la Integración Escolar y el fortalecimiento de los programas ya existentes en la comuna. -Fortalecimiento de Plan Técnico Pedagógico Comunal, orientado a entregar un servicio educacional de calidad, considerando la diversidad de condiciones ambientales que la puedan afectar. -Actualización y diversificación de la Oferta Educativa del Liceo Politécnico Antulafken. -Desarrollo de Competencias blandas de los y las estudiantes, a través de su participación en actividades pedagógicas, artísticas, culturales de manera virtual. -Gestión pedagógica en la articulación de la enseñanza desde el nivel parvulario a enseñanza media. -Fortalecimiento de los recursos pedagógicos disponibles y el trabajo en bibliotecas de las unidades educativas y de la comuna. -Calidad y Mejoramiento continuo en la gestión Pedagógica.

Objetivo Estratégico Área de Gestión del Recurso	Acciones 2022
Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con un equipo de trabajo eficiente, con recursos financieros y materiales, además de redes externas que colaboren con la adecuada implementación de los procesos educativos.	-Gestión de los Recursos. -Mejoramiento de la Infraestructura, equipamiento escolar y traslado de los estudiantes en todas las unidades educativas administradas por este Daem. -Optimización del recurso humano en todas las escuelas y liceo contemplando las condiciones sanitarias presentes.

Objetivo Estratégico Área de Formación y Convivencia Escolar	Acciones 2022
Fortalecer un programa de Convivencia escolar que apunte al desarrollo integral de los estudiantes y en el cual este involucrado toda la unidad educativa.	-Fortalecimiento la Convivencia Escolar a través de la actualización de manuales, registros de seguimiento y protocolos, según las condiciones sanitarias existentes.
Fortalecer el protagonismo de toda la comunidad educativa en la generación de un ambiente de convivencia escolar democrático, participativo, respetuoso, inclusivo e intercultural comprometido con los principios y valores humanistas, bases de la formación de este Departamento.	-Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar en contexto de pandemia COVID 19 -Elaborar mecanismos para recabar información de la realidad que enfrentan integrantes de las comunidades educativas.

OBSERVATIONS

- OBSERVACIONES**
- Al momento de librería se encuentra a los estudiantes al sistema sugerido de Riego
 - Asignatura de Riego Indagatorio es la formación de los estudiantes desde que al llegar de las escuelas involucrados se encuentra en desarrollo aumentando la formación propia del curso, así como también la probabilidad de repetición
 - Según Diagnóstico DAEM, además de Riego del 20% de la Agencia de la Capital, se debe contar apoyo de Entidad Diferencial para estudiantes con NEE y recursos de aprendizaje a 10% de la preferencia

• NOMINA DOTACIÓN DOCENTE 2022• OBSERVACIONES:

- Al momento de Matricular se entregaron a los apoderados el sobre con la firma de Polign.
- Agradere de igual manera a la formación de los estudiantes debido que al pasar de las escuelas tambien se beneficiaron en el aprendizaje aumentando la motivación propia del semio, así como también la probabilidad de repitencia
- Unidad Educativa con Proyecto de Integración Escolar

• A. *marginatus* de

- Al momento de Matricula se ajustaron a los aporreamientos se realizaron asignaturas de Rápido
- Asignatura de Inglés independiente de la formación de los estudiantes desato que al igual de las escuelas unidades se en contraron en desarrollo aumentada la flexibilidad propia del cambio en los cursos también la practicidad de respuesta
- Según Diagnóstico DCE, además de diagnóstico DCE de la Agencia de la Calidad, se debe contrastar según de Educadora Diferencial para estudiantes con NEE y apoyo de aprendizaje a raíz de la pandemia

OBSERVACIONES

- [illegible]

[illegible]

- OBSERVACIONES

- **Concursos Abiertos:** Dirección Política para aplicación del Establecimiento
- **Concurso Sr. Enrique Magaña:** aplica con beneficio Art. 69 del DFL N° 1197
 - **Doctores Sr. Diego Mol, Soria** a cargo del presupuesto DAEM, sigue en funciones pendientes de la Santa Mencia hasta concluir su retiro.
 - **(*) Doctores Sr. José Flores, y Simba Flores** al interior de la Unidad educativa y subdirección de dirección (severidad de la disciplina)
 - **(*) Doctores Sr. Jhonnes Marmola y Sr. Karla Abaig** cambian de funciones por Ley: 20.201 Trabajo no lectivo al interior de la Unidad Educativa.
 - **Asignatura de religión** dependiente de lo que expresen los padres y apoderados al momento de la matrícula.
 - **Los Nuevos** grupo por PRE, de control, dependiente del número de matrícula en el mes de agosto del año 2022

DISTRIBUTION DIVERSITY AND LOCAL BIODIVERSITY INDICES						
PARAMETER	UNIT	1	2	3	4	5
1. DIVERSITY INDICES OF PLANT SPECIES						
1.1. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
1.2. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
1.3. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
1.4. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
1.5. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2. DIVERSITY INDICES OF FUNGUS						
2.1. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.2. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.3. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.4. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.5. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.6. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.7. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.8. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.9. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.10. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.11. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.12. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.13. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.14. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.15. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.16. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.17. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.18. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.19. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.20. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.21. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.22. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.23. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.24. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.25. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.26. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.27. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.28. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.29. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.30. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.31. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.32. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.33. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.34. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.35. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.36. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.37. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.38. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.39. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.40. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.41. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.42. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.43. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.44. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.45. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.46. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.47. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.48. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.49. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.50. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.51. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.52. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.53. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.54. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.55. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.56. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.57. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.58. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.59. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.60. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.61. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.62. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.63. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.64. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.65. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.66. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.67. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.68. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.69. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.70. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.71. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.72. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.73. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.74. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.75. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.76. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.77. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.78. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.79. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.80. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.81. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.82. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.83. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.84. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.85. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.86. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.87. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.88. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.89. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.90. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.91. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.92. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.93. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.94. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.95. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.96. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.97. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5
2.98. Species evenness	Evenness index	1	2	3	4	5
2.99. Species diversity	Diversity index	1	2	3	4	5
2.100. Species richness	Number of species	1	2	3	4	5

- OBSERVACIONES:

- Concurso Alta Dirección Pública para dirección del Establecimiento.
- Almorzamiento de Matrícula se encontrará a los apoderados si solicitan asignatura de Religión.
- Aumento de hora se debe a nuevos planes y programas del Ministerio de Educación para enseñanza media.
- Las horas SEP y/o PE de control, dependan del número de matrícula en el mes de marzo del año 2022



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Presupuesto DAEM 2022

Ingresos Presupuestarios	En Miles de \$
Total General Ingresos	2.219.000.000
De la Subsecretaría de Educación	1.750.000.000
Subvención Focal Mensual	840.000.000
Subvención para Educación Especial	205.000.000
Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	305.000.000
Otros	400.000.000
Del Tesoro Público	9.000.000
Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	9.000.000
De la Dirección de Educación Pública	130.000.000
Fondo de Apoyo de la Educación Pública	130.000.000
De Servicios Incorporados a su Gestión	200.000.000
C x C Otros Ingresos Corrientes	80.000.000
Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único	80.000.000
C x C Recuperación de Préstamos	50.000.000
Ingresos por Perceibir	50.000.000

Presupuesto DAEM 2022

Gastos Presupuestarios	En Miles de \$
Total General Gastos	2.219.000.000
Total C x P Gastos en Personal	1.817.000.000
Total Personal de Planta	700.000.000
Personal de Planta	700.000.000
Total Personal a Planta	548.000.000
Personal a Contrato	548.000.000
Otras Remuneraciones	569.000.000
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	569.000.000
C x P En Bienes y Servicios de Consumo	331.000.000
C x P Prestaciones de Seguridad Social	5.000.000
Prestaciones Previsionales	5.000.000
C x P Otros Gastos Corrientes	1.000.000
Devoluciones	1.000.000
C x P Adquisición de Activos no Financieros	5.000.000
C x P Servicio de la Deuda	60.000.000
Deuda Flotante	60.000.000



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Ximena, no sé si tienen alguna consulta los Sres. Concejales, dato que recibieron esta información en el mes de septiembre, por lo tanto lo procesaron, sé que tuvieron reuniones, por ello deberían haber la menos cantidad de observaciones”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente tengo una sola duda, dentro de lo que ustedes indican como nudos críticos en el área de gestión pedagógica se indica el socializar oferta educativa del Liceo Politécnico Antulafken, y obviamente después espere la solución de cómo van a llevar a cabo esto, no se encuentran o no la escuche”.

Jefa (s) DAEM: “Lo que sucede es que esta como una de las acciones específicas en el área, está en el texto del proyecto, lamentablemente en este momento no podemos hacer cambio de especialidades, porque al menos necesitamos dos años funcionando el liceo con su implementación, y eso es algo que se está llevando a cabo en este momento, para poder pedir la apertura de nuevas especialidades o instalar el HC, lo que nosotros podamos hacer en este momento con la comunidad son entrevistas, para ver qué es lo que ellos desean, si es factible realizarlo y si existen los recursos disponibles, eso está como una acción definida dentro del proyecto, mientras tanto se sigue implementando, tenemos que empezar a hacer las encuestas y reuniones con las comunidades”.

Sra. Carmen Jaramillo: “De hecho hable de la reformulación ya la hemos estado haciendo, que también falta sociabilizarla y también están los talleres en las tardes que son distintos”.

Jefa (S) DAEM: “Lo que nosotros estamos utilizando son las herramientas disponibles en este momento, nosotros sabemos que puramente técnico forestal no es atingente a la realidad actual y tampoco técnico en turismo, entonces dándonos vuelta en lo que nos permite la normativa, redireccionamos ambas especialidades, entonces se les está dando un fuerte trabajo a lo que es el emprendimiento, desarrollo de la comuna como la elaboración de las conservas, desarrollo del ecoturismo, todas esas son vías que servían para redireccionar la especialidad de turismo, por otro lado también está en forestal el



cuidado del medioambiente, no es la extracción, se le pasa obviamente como conocimiento, pero también estamos determinando hacia el área de emprendimiento, lo que decía Carmen este trabajo con las hierbas, trabajo con árboles frutales, jardinería, ornamentación, todas esas cosas se les está pasando al área forestal, mientras nosotros podemos efectivamente contextualizar a las necesidades de la comuna las especialidades”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda claro”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Tengo algunas dudas, pero son de respuesta rápida, a través de los recursos SEP y pro retención se indica que se van o se entregan chip mensuales, para mejorar los servicios de internet, ¿Eso es pagado por el municipio o una vez entregados es pagado por el alumno?”.

Jefa (s) DAEM: “Eso salió a raíz de la pandemia, porque no había conexiones en las casas, ya sea que la mamá se iba con el celular al trabajo u a otra actividad, entonces el alumno se quedaba sin conexión para ver la clase, hubo incluso una campaña en donde se regalaron celulares, nosotros no podemos comprar celulares con ninguno de los recursos disponibles, pero el gobierno si a raíz de la pandemia modifico como gastar los recursos SEP y Pro retención, para que nosotros apuntáramos a mejorar la conectividad de nuestros estudiantes, es así como compramos chips y le hacemos la recarga mensual, eso se sigue llevando hasta ahora”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Sabe la cifra de cuanto es la recarga por chip?, para saber cuánto es lo que gasta por alumno”.

Jefa (s) DAEM: “Varían los costos, en estudiantes de enseñanza media es alrededor de \$10.000.- y en enseñanza básica \$7.000.-, se optó para que no se gastara todo el internet en la clase, se mandan capsulas pedagógicas, todo el contenido o la actividad se enviaba grabada, ya sea por el Facebook o Whatsapp, las descargaban y las veían las veces que quisieran”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el área de gestión pedagógica se menciona, que hay que implementar el área de investigación y pensamiento científico, que es por falta de profesor y esa es la complicación, quizás a la par podría estar el pensamiento crítico, en ese sentido la educación cívica que tanto nos hace falta, ¿Se está viendo eso también?”.

Jefa (s) DAEM: “La educación cívica ahora está contemplada casi de manera transversal, esta como dentro de asignaturas, en orientación, en la enseñanza media esta como asignatura como propiamente tal, pero justamente desarrollar el sentido científico en los estudiantes ayuda a tener un pensamiento más abierto, más crítico, mas investigativo, que vean de donde salen las cosas, eso obviamente nos falta, es el pie cojo el desarrollo de las ciencias”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo digo también, porque en este caminar y en la experiencia que uno ha tenido, la educación aparte de ser lucrativa en estos tiempos, que se generó en base a la constitución, ha generado mucho paquetes o recetarios de las diferentes instancias de las universidades o institutos, recetas que no encajan con la realidad, a eso apunta básicamente”.

Jefa (s) DAEM: “Eso era lo que nos pasaba a nosotros y nos pasa, nos envían material desde Santiago y tenemos que darnos vuelta, porque no juntan ni pegan con la realidad de la comuna”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No podemos medirnos con la misma vara desde Santiago, Arica versus el territorio particular que somos nosotros”.

Jefa (s) DAEM: “Correcto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Con respecto a lo que indica Don Julio de la oferta educativa, eso va hacer consultado y participativo por la comunidad, el cómo quieren ver su liceo, ¿Cómo piensan hacer esa participación?, un plebiscito ¿Qué método van a utilizar?”.

[Handwritten signature]



Jefa (s) DAEM: “Primero la idea que tenemos y esto ha sido analizado en conjunto con la Dirección Provincial, que es separar la comuna en territorios, primero traspasar la información, para que las decisiones que se tomen en los diferentes territorios sea informada y respaldada con la realidad, el ejemplo va hacer bien burdo, no puedo crear la especialidad de construcción de cohetes en San Juan de la Costa, porque no tiene nada que ver con el desarrollo de la comuna, por lo tanto hay que contextualizar e informar a la gente de cuáles son las posibilidades, de cómo se vería el día de mañana una persona que egresa de la educación de San Juan de la Costa, eso es primero la información a todos, para que exista unidad de criterio, de esa manera logren tomar una decisión bien informados”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tengo algunas consultas referente a esta innovación al curriculum del liceo, ahí se insertan algunos módulos, digamos con contenido que estan relacionados con la parte agrícola, que son la poda, injertos, también se podría implementar paisajismo cuando se habla de jardinería, para ampliar esto, sé que en estos dos años puede cambiar, porque antes no se va a poder, toda gestión al respecto requiere tiempo, lo importante sería socializarlo y si esta noción o adecuación curricular la pudiéramos conocer nosotros”.

Jefa (s) DAEM: “Perfecto, no hay problema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tener esa información por escrito, digo porque uno puede aportar también algo, algún colega pueda aportar alguna idea que vaya a complementar o ampliar el tema de la innovación al curriculum, porque esto de los emprendimientos y autogestión estuvo en su comienzo en la gestación de su curriculum, pero todo va a estar por dos años, y hay que sacar el mejor provecho, eso era de que pudiéramos tener nosotros el antecedente de información. Me llama también la atención el de contratar una diferencial para atender los casos de necesidades educativas especiales o diferentes, ¿Qué pasa cuando esa diferencial se topa con necesidades que son atingentes a sicopedagogo o la fonoaudióloga?, ¿Cómo se remedia esa situación?”.

Jefa (s) DAEM: “Con nuestra tremenda red de servicios que nosotros tenemos, porque si es necesario una fonoaudióloga, se habla con el Departamento de Salud, se deriva una estudiantes de tal sector, no va hacer la atención de todos los días como si tuviéramos el proyecto de integración instaurado dentro de la unidad educativa, pero al menos ya se trabaja con una estudiantes de ese tipo, también si tienen necesidades que son mayores tenemos médicos en Osorno, que ayudan dentro de la comuna, que ven a los estudiantes de forma gratuita, otros cobran la consulta y otros cobran mucho más barato por ser de San Juan de la Costa, independiente de que haya o no un proyecto de integración nosotros tratamos de cubrir la necesidad del estudiante”.

Sra. Carmen Jaramillo: “También hay una especie de mucha solidaridad entre los colegas, desde el PIE itinerante por ejemplo, en las reuniones de microcentro hemos hecho talleres para todos los docentes desde el punto de vista psicológico, fonoaudiólogo, para que los docentes mismos tengan conocimientos básicos y puedan ayudar de la mejor forma posible, una de las cosas del proyecto de integración está faltando y no lo alcanzamos a ver antes de que hiciéramos el Padem, que lo podemos ver ahora que estamos presencial, mas menos de septiembre a octubre tenemos matriculas de bastante niños con síndrome de down, por ejemplo tenemos en Purrehuin 2, que son grandes y la verdad en Purrehuin tuvimos que contratar una persona, para que este tiempo completo con uno de ellos, porque el otro alumno todavía no llega, pero para el año 2022 si está contemplado, eso requiere tener un PIE en tiempo completo no itinerante, en Loma de la Piedra también tenemos la misma situación, en Pucatrihue el docente también nos decía que van a llegar estudiantes, es algo que en San Juan de la Costa casi no se veía, bueno antes no iban, las familias no los enviaban a clases”.

[Handwritten signature]



CONCEJAL PÉREZ: “Los ocultaban”.

Sra. Carmen Jaramillo: “Tampoco teníamos especialistas, pero eso es algo que tenemos que resolver de alguna forma en el año 2022, entonces igual estamos preocupados, porque para tener proyecto de integración, podríamos ampliar el PIE itinerante, pero por la baja cantidad de estudiantes que están evaluados o que son evaluados no nos alcanza, si nos alcanza sería una escuela, porque significa pagar costos por SEP de la escuela que no tenemos, siempre estamos chocando con el tema de los recursos”.

Jefa (s) DAEM: “Como dice Carmen es una realidad que se vio con la presencialidad, lamentablemente son estudiantes que no tienen un incentivo o una activación pedagógica desde antes, no han ido a una sala cuna, no tienen un jardín infantil, entonces se incorporan a 1° básico sin tener las competencias ni conocimientos básicos, para poder escuchar por ejemplo una instrucción, efectivamente ahora a fines de agosto se tuvo que contratar personal exclusivo para que pudiera en el fondo tener la atención adecuada”.

CONCEJAL PÉREZ: “Me alegra que haya una red de apoyo, porque veía en casos muy complejos, Puaucho no tiene contratado, pero tiene convenio con un psiquiatra”.

Jefa (s) DAEM: “Con neurólogo también”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque es un poco alarmante como están aflorando algunos con necesidades educativas especiales, todo lo que menciona Doña Ximena es verdad, no habían los recursos, los padres muchas veces lo ocultaban, sobre todos los niños con síndrome de down, hoy día veo que hay niños en las escuelas con autismo, que no son menos, sino que son situaciones muy especiales, tienen otras capacidades o habilidades, antes eso se perdía y ahora el sistema los está atendiendo, hay un recursos económico, claro que las escuelas más grandes reciben mayor cantidad, que es la SEP la cual resuelve muchos problemas al interior de la unidad educativa, eso me satisface que haya una red de apoyo para esta escuela, que no cuenta con un proyecto de integración. Lo otro es la Escuela de Carrico, muchas escuelas sobrevivían con el piso rural que se les pagaba, por ahí se escuchaba que esto se iba a terminar”.

Jefa (s) DAEM: “No es que se vaya a terminar, si no que las escuelas que lo pierden lo hacen para siempre”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Qué pasa, porque causa lo podrían perder?”.

Jefa (s) DAEM: “Por el aumento de matrícula, cuando se sobrepasa de 25 estudiantes pierden el piso rural”.

CONCEJAL PÉREZ: “Les conviene tener baja la matrícula. Tengo una última duda en este documento que nos entregaron, es diferente el Sr. Alcalde”.

Jefa (S) DAEM: “Se les hizo llegar al PPT y también a la Secretaria del Concejo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, lo que sucede es que no pude tener acceso debido a la conectividad, en este documento está señalado que se estaría traspasando 7° y 8° al liceo”.

Jefa (s) DAEM: “Lo que pasa es una de las cosas que explicar en este trabajo, ver cuales serían las especialidades que podríamos aportar e instalar, y a la vez para cumplir con la normativa, sacar la problemática de la estructura de la Escuela Rural Puaucho, que esta extremadamente chica, que es gestionar 7° y 8° en el liceo, y transformarlo en un solo establecimiento, si al final están al lado, no habría una razón para no hacerlo, pero eso es un proceso”.

CONCEJAL PÉREZ: “Me alegra que tocaras el tema de fusionarlo, que es algo que he venido señalando también, si vemos toda la problemática que aquí se ha planteado, es una gran solución al problema educativo comunal, porque veo a nivel macro si se fusiona vamos a tener prebásica, básica y media junto, nosotros vemos que hay colegios, que por distintas razones no voy a mencionar o criticar, menos a colegas con los cuales no he compartido, los colegios unidocentes todavía siguen con cursos unidos, lo cual hoy dificulta bastante el trabajo de los docentes, exigen bastante, hablamos de apoyo y perfeccionamiento, se lo digo porque lo viví también, muchas veces las universidades te hacen un



perfeccionamiento, te hacen una evaluación, emiten el certificado y nunca más, entonces ese docente muchas veces por las distintas circunstancias queda cojo, no hay un seguimiento ni acompañamiento, pienso que en la comuna hay docentes muy capacitados en las especialidades de matemáticas, castellano, tanto en el área de media como básica, se podría ahí hacer jornadas de perfeccionamiento, acompañamiento, incluso acompañarlos en sus salas o instarlos a conocer como trabaja en un determinado nivel, cuales son las metodologías didácticas, las estrategias, para compartir, y que no se siga trabajando aislado como lo he visto desde que llegue a ejercer en esta comuna, veo que aquí hay una solución, como una política educacional fusionar el liceo, además le daría un cierto ahorro ya que habría un solo director (a) y una UTP integrada, es una idea y un sueño, sé que antes de dos años es imposible estructurarlo, pero también por otro lado veo y he hecho talleres, reemplazos y hay docentes que se están perfeccionando día a día, lo voy a decir porque no puedo quedarme callado, un docente que esta perfeccionado, que tiene diplomado y magister no se va a quedar hasta 6° básico en la comuna clases, tarde o temprano va a emigrar y eso va a producir una rotación de docentes, que todos sabemos que estamos en el área que es perjudicial, creo que hay que cautelar, sé que hay normativas, pero una forma de evitar eso es una fusión a futuro”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo primero es una preocupación que tengo, que veníamos tratando del concejo anterior, de cuando se está terminando de construir el liceo, la oportunidad de que se haga la encuesta o plebiscito, para escuchar a la población de que es lo que realmente quieren o necesitan, ahora me dice que tienen que pasar un proceso, me gustaría si se pudiese explicar, para que uno transmita esto a la población, ¿Cuál es el proceso que se tiene que vivir por al menos dos años?, y me preocupa más porque tenemos un fuerte migración de niños de la comuna que se van a otras comunas a seguir otras carreras, que le son rentables, en la comuna he escuchado especialmente a las niñas que les gustaría mucho que hubiera enfermería y quisieran quedarse en la comuna, siempre he apuntado de que nosotros pudiéramos educar a los niños el acuicultura, en tiempo pasado usted Doña Ximena me dice es que nosotros no tenemos la implementación, yo conociéndola a lo anterior de que llegar a trabajar en la comuna, usted hacia trabajo en otro establecimiento en donde no había siquiera un charco, y si se enseñaba acuicultura, si me gustaría en la comuna que los jóvenes van a la piscicultura, puedan tener los conocimientos adecuados, nosotros tenemos mar, es solamente una sugerencia, la preocupación que tengo hoy día es que los niños migran fuertemente hacia fuera y perdemos nosotros recursos económicos. Volviendo realmente a lo que me convoca, ya que quería hacer solo esa acotación, en los nudos críticos por área de gestión en el documento, dice que falta personal idóneo para la postulación y formulación de proyectos donde dice que no tenemos recursos económicos para contratar personal, ahí no se puede hacer un esfuerzo, porque realmente cuando usted presenta dice que no pueden postular porque no tienen quien les haga los proyectos, por lo tanto tampoco acarriamos recursos suficientes para el desarrollo de la educación, ahí no se puede hacer un esfuerzo para poder lograr ese objetivo, son preguntas que me hago y me gustaría que pudiera responder, en el misma hoja dice que falta capacitación específica para cada nivel de enseñanza, cuando me habla de que faltan recursos, también pasa por eso para poder capacitar en el nivel parvulario, básico y medio”.

Jefa (s) DAEM: “Voy a comenzar respondiendo la segunda pregunta, que lo clarifique mientras estaba exponiendo, y es la falta de personal idóneo en la preparación y presentación de proyectos, eso es efectivo, lo que no quedo claro al parecer es que no es que nosotros no presentemos proyectos, sino que podrían ser muchos más si tuviéramos una persona que estuviera para eso nada más, en este momento estamos cooperando en relación al compromiso y la voluntad de las diferentes personas que postulan a proyectos, pero hay una gran cantidad que son presentados por los padres y apoderados con apoyo

[Firma]



de nosotros, por lo tanto hay obtención de recursos hacia las unidades educativas, pero sería mucho más si tuviéramos una persona dedicada a la presentación de proyectos de diferentes áreas, eso es lo que quiero decir o es lo que se plantea dentro de ese nudo crítico”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces vuelvo a hacer la pregunta, no se puede hacer un esfuerzo mayor para tener precisamente esa persona, que este preocupada, al tener a esta persona pudiéramos tal vez recibir mayor recursos de lo que me está diciendo”.

Jefa (s) DAEM: “Creo que ahí es súper valido lo que usted plantea Doña Sylvia, pero nosotros en operar el DAEM es un gran esfuerzo en conjunto en cada una de las acciones, por lo tanto sería un esfuerzo más que tendríamos que hacer, y este momento en donde llevamos dos años operando con una subvención más baja de lo normal, no lo podemos realizar, a no ser que esto se normalice a partir de marzo del 2022”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me queda claro, con la pandemia hemos tenido menos recursos que han llegado”.

Jefa (s) DAEM: “Con respecto a su primera pregunta, mi trabajo anterior no creo que venga a fortalecer nada, pero no era tan así en realidad, hay ahí un trabajo que se realiza con un sistema dual, que tiene que ser aprobado por el Ministerio de Educación, uno tiene que contar con las empresas idóneas. En el caso de nosotros tal cual lo explique se va a proceder desde este año, no es que vayamos a esperar dos años más, sino que la entrega de información se va a comenzar desde ahora, debemos ir paso a paso, es una información que se tiene que procesar, sistematizar, por lo tanto no es llegar a tontas a rápidas, nos interesa que se haga un trabajo efectivo, el trabajo si empezaría desde marzo en adelante, los dos años es una cosa de financiamiento del liceo, fue financiado para la carrera de técnico en turismo y forestal, por lo tanto es necesario tenemos que esperar dos años de financiamiento contando también la implementación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero yo no le dije que se haga a tontas y locas, lo que estoy diciendo es que la preocupación que tengo es la migración, veo horrorosamente y así pierden la vida nuestros niños, y esto sucede porque están en otras comunas, así sucedió recientemente, entonces por eso es más que nada lo que menciono. Cuando estamos en el área gestión pedagógica veo el tema de la baja matrícula en los jardines infantiles ¿A qué se deberá, será igual pandemia?”.

Jefa (s) DAEM: “La verdad es de que nosotros venimos hace años experimentando esa situación no solo a raíz de la pandemia, si no que muchas veces las mamás o papás van a matricular a los niños (as) y luego no los envían, porque esta lloviendo y hacer frio, y uno como mamá lo puede entender, pero lamentablemente los pagos de subvención también es por asistencia media, entonces la inasistencia aunque sean de bebés o párvulos también nos perjudica en el ingreso de dinero, esa es la gran problemática, muchas veces tenemos la matrícula llena y asisten solamente 6 niños, y la explicación es que no lo quiso enviar porque está lloviendo o esta resfriado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hago la consulta, porque en Bahía Mansa se reclama constantemente porque no hay clases presenciales, hice denotar que debe ser por la pandemia, esa fue la respuesta que tuve que dar, porque la gente dice cual es objetivo de tener un jardín y que no esté en las condiciones adecuadas, porque me reclamaron fuertemente, que ese jardín se arreglado cientos de veces y en la práctica ha quedado en las mismas condiciones, estoy hablando del Jardín Martín Pescador, para salvar esta situación por la pandemia y la cercanía de los niños, pero reclaman que los arreglos que se han hecho en ese jardín han sido en las peores condiciones y muchos sugieren que se desarme y se haga nuevamente, me gustaría que se pudiera informar sobre el tema del Jardín Martín Pescador”.



Jefa (s) DAEM: “¿Ahora?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, que sea por escrito para transmitírselo a la población”.

Jefa (s) DAEM: “Ya que están todos presente decirles que en términos generales no ha llevado grandes arreglos el jardín de Bahía Mansa, al menos desde el tiempo que llevo yo esta es la primera intervención, que se ha hecho de grandes dimensiones por la cantidad de dinero, en estos momentos ellos se encuentran trabajando, y han tenido problemas con los materiales, su ITO es Dirección de Obras Municipales, respecto a los materiales que se usan para el suelo, las palmetas que ellos le llaman, que no son las que yo conozco, son otras especiales que cumplen con la normativa no se pegan, técnicamente no tengo respuestas frente a eso, pero es básicamente el trabajo que está desempeñando la empresa, esos recursos si son administrados por el Depto. de Educación, nosotros no hemos pagado dado que la Dirección de Obras tiene que dar visto bueno para ello, seguimos a la espera de lo que nos indique DOM, ellos son nuestro observador”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que importante lo que eta diciendo, porque allí eso era un humedal en el pasado, pero se hicieron rellenos, usted sabe que los humedales siempre afloran y buscan su hábitat natural, siento que el ITO debiera preocuparse de que forma, hacer el análisis, constantemente ha ocurrido eso que la humedad y las lluvias hacen que se vea que los techos no quedan en las mejores condiciones, es importante es saber que ustedes son los administradores y no han pagado nada todavía, la gente va a quedar conforme con aquello, pero si fuera por escrito sería lo mejor”.

Jefa (s) DAEM: “Quisiera explicar por qué están los nudos en los temas de capacitación, porque nosotros hacemos hartas capacitaciones a nivel general, van los del nivel parvulario, enseñanza básica y enseñanza media, lo que dice la gente es que las capacitaciones deberían ser direccionadas, es decir solo para parvularios, solo para enseñanza básica y solo para enseñanza media, por eso colocamos eso. Una persona que viene a capacitar cobra \$2.000.000.-, entonces nosotros decimos que capacite a hartas personas y no solo a dos o tres, esa es la mirada que nosotros hacemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por favor la última consulta, tengo algunas cosas que debo atender”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo una sola cosa y termino, he sido bien clara en mis consultas y cortas también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No digo lo contrario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo la dotación docente del 2022 de la Escuela Rural de Bahía Mansa, veo de que educación de párvulo esta nn, es decir no tiene docente, mi pregunta apunta a que Doña Jimena Mancilla la trasladaron a otro departamento”.

Jefa (s) DAEM: “Si, como Encargada del Centro de Recursos de Aprendizaje”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si ella se educó con sus propios esfuerzo, arto le costó para llegar y formar, para que podamos tener ahí en Bahía Mansa este párvulo nos costó arto, si ella ha entregado a San Juan de la Costa una cantidad de generaciones de párvulos, siempre hemos valorado que hasta leyendo en muchas ocasiones salen los párvulos, ¿Por qué razón ella ha sido cambiada?, ahora vamos a tener otro gasto al contratar una nueva parvularia, me gustaría saber”.

Jefa (s) DAEM: “En la observación página que sigue en el proyecto, específicamente en las observaciones esta la ley que impide de que la profesora Jimena siga haciendo clases presenciales, justamente en agradecimiento de su gran compromiso con la comuna y los niños, se dio la opción que pudiera seguir dentro del establecimiento”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero mi pregunta es otra, porque no se me la ley que menciona”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo te voy a responder, ella fue evaluada tres veces y salió mal evaluada, esa es la razón de fondo”.

[Handwritten signature]



CONCEJAL CAÑULEF: "Eso tendría que haberme dicho".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ella no quería dejar en evidencia a la profesora".

Jefa (s) DAEM: "No quería exponer a la funcionaria, es por eso que estaba aludiendo a la ley respectiva".

CONCEJAL CAÑULEF: "Como no se la ley es que hago las consultas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente una observación y es que tiene que ver con la lectura, eche de menos la parte pedagógica, talleres lectores, siento que la pandemia si es que en algo afecto es sobre el aprender a leer, una cosa muy básica, pero que tiene un impacto enorme en todo el proceso educativo, un niño que no sabe leer va a estar en desventaja siempre, ahí me gustaría que en el Padem incluyeran talleres que tienen que ver con lectura, reforzamiento y ojala el próximo año sean clases presenciales, imagínense un padre que no sabe leer ni escribir como le va a enseñar a su hijo a aprender a leer, es una cosa muy práctica y la lectura le va a servir en todas las otras asignaturas, si quieres un hijo científico y por más que le guste la investigación, si no lee los mensajes, es básica la lectura, quisiera que quedara explicitado en el Padem, porque de verdad siento que es un tema importante".

Jefa (s) DAEM: "Esta en el Padem, es más tenemos un trabajo de articulación también de kínder, primero básico, sexto, séptimo y primero medio".

Sra. Carmen Jaramillo: "Tenemos plan lectores hasta en el equipo itinerante".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay dos cosas importantes y ustedes saben más que yo, el tema de aprender a leer, no es lo mismo que juntar las letras, hay muchas familiar o padres que creen que al juntar las letras aprendió a leer y no es así, hay niveles de comprensión lectora que son fundamentales, cuando uno recorría los colegios notaba cuando hacían leer a alguien, no hay que ser docente para verlo, si el hijo está en 4° básico hay que hacerle leer un texto y ahí se va a saber si sabe o no leer, si junto las letras créanme que va estar mal, cuando uno era niño se medía la velocidad lectora, uno tenía que leer 200 palabra en 1 minuto".

CONCEJAL PÉREZ: "Son por niveles".

SEÑOR PRESIDENTE: "Uno se da cuenta inmediatamente quien sabe y quien tiene comprensión lectora, que es otro tema, es diferente, me alegra que lo tengan considerado, solamente agregar que yo veo esas imágenes del liceo, que todavía no hemos inaugurado, que no llegan todavía todo el equipamiento, porque tampoco en las empresas han podido dar respuesta a todo el equipamiento, porque no hay disponibilidad en el mercado".

Jefa (s) DAEM: "En chile".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por tratar de dar una buena infraestructura educacional, invertimos en Pulotre, Puaicho, se hizo la reposición del liceo, se invirtió en Loma de la Piedra, Liucura e incluso en Carrico, en Bahía Mansa también se ha hecho inversión, pero es insuficiente, pero si uno compara la infraestructura que teníamos y a la que tenemos hoy, hay un mar de diferencia, recuerdo que se hizo un proyecto por \$400.000.000.-, para entregarle equipamiento a todos los establecimientos educacionales con nuevas tecnologías, eso es parte también del proceso, yo aprendí a leer en una escuela unidocente o sea un profesor hasta 6° básico nos hacía clases, nunca tuvimos ninguna dificultad, veo la infraestructura y el equipamiento que tenemos, siempre es perfectible, pero hoy día tenemos mejores condiciones que hace 7 u 8 años atrás".

Jefa (s) DAEM: "Exacto".



SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación el Padem 2022 ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo, y haciendo hincapié en lo que dice la Sra. Sylvia Cañulef y recalco lo que iba a decir hace un momento, que nuestro territorio es especial, y no deberían medirnos a todos con la misma vara, la Sra. Jimena Mancilla tengo fe de que entrego todo lo que tenía, sus años y todo su esfuerzo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, apruebo, haciendo una salvedad ya que he hablado con Jimena, esto para que quede registrado y en conocimiento de todos, ella a asumir una nueva función en el CRA, que no es relegarlo a una bodega, el CRA juega un papel preponderante en el desarrollo de los aprendizajes, principalmente lo que es la lectura y comprensión lectora, incluso le ofrecí mi apoyo, para ayudarla en ese aspecto, lo hemos conversado y está dispuesta a asumir ese rol, porque además le va a permitir desarrollarse en un ámbito que es bastante más complejo, lo que es CRA”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Agradezco la presentación a Ximena y al Departamento de educación, damos por aprobado el PADEM Año 2022”.

Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
PADEM Año 2022 .

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este vario tiene que ver con una ayuda para la Sra. María Adriana Cárdenas Sobarzo del sector de La Viscera, está solicitando ayuda para costear un viaje a la ciudad de Santiago, donde su hijo tiene una intervención el día 9 de diciembre del presente año.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Tan solo pasar una solicitud, no tan solo para mi sino que también le puede llegar al resto de los concejales, esto es sobre el uso del camión tolva, quisiera como o cual es el protocolo o los requisitos a cumplir, para que el camión sea destinado a una comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Simplemente hacer la solicitud y explicar cuál es el motivo, para que requiere un camión tolva, y tiene que ser no personas naturales sino personas jurídicas, ojala a través de la comunidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por lo mismo, primero una solicitud, que tiene una personalidad jurídica, ese es un requisito”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay casos excepcionales, porque nosotros no podemos prestar es el camión tolva para traer cosas particulares, eso sí que no”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces hay que hacer la solicitud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si lo piden el camión, porque compraron material en Osorno, yo valoro eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esa sería la modalidad del protocolo”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

2.- Bajo la misma lógica del varío anterior, con respecto a sitios en la Villa Puaucho, quisiera también que se no haga llegar el protocolo de requisitos, para ver si cumplen, para tener acceso a estos sitios y a la vez el registro a la fecha de los ocupantes o aquellos que están en trámite.

3.- Quisiera ver si se puede hacer llegar la carpeta de proyectos de la explanada de Bahía Mansa.

4.- Hace un par de semana a través de estos programas públicos radiales y escritos también, no sé si lo habrá hecho como municipio o como Alcalde oficial a donde corresponda la declaración de emergencia climática comunal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es emergencia de déficit hídrico, si mal no recuerdo ese es el nombre que tiene, eso lo decreto el Ministerio del Interior a través de la Onemi, nosotros a partir de eso tenemos que hacer solicitudes, hemos tenido dos, tenemos una declaración de emergencia agrícola, que nos permitió tener una ayuda, eso tenía una duración de 6 meses, igual paso cuando decretaron emergencia hídrica, ese es el concepto en realidad técnico, por 6 meses, pero la emergencia hídrica se amplió a 6 meses más, es ahí donde nosotros tenemos que hacer nuestras peticiones".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Porque se hizo declaración a nivel nacional, después debería venir el comunal".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, nosotros no tenemos ninguna facultad para eso, nosotros hacemos por así decirlo agarrarnos de esa declaración para hacer nuestras peticiones, nosotros no podemos decretar eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No, está claro y lo entiendo, pero esta decretado a nivel macro, pero sin embargo es parte de los municipios exigir u oficial".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro nosotros oficiamos, por ejemplo cuando decretaron emergencia agrícola solicitamos ayuda para nuestros agricultores, ahí salió el bono adicionales para el PDTI que son \$150.000.-, adicionalmente nos entregaron ayuda para 240 agricultores si mal no recuerdo, entonces que no están dentro del PDTI, en el caso de déficit hídrico nosotros logramos los estanques, que espero que estén llegando de a poco, pero que a lo menos lleguen, fue a raíz de eso, no te entregan estanques, porque la Onemi en estos momentos no entrega estanques a no ser que haya una declaración de déficit hídrico".

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este varío tiene que ver con el sector de Huali, tenemos ahí a una lamien Irene Isabel Treuque, constantemente ha estado solicitando que le arreglen un aproximado de 200 metros, porque tiene a su padre, adulto mayor de más de 90 años, tiene el ripio, también tiene maicillo, lo que necesita por favor es que le presten una máquina para esparcir el material, son como digo 200 metros, molesta me dice de que se estuvo trabajando en Panguimapu y a ella no se le tomó en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros no hemos ido a Panguimapu".

CONCEJAL CAÑULEF: "Solo estoy transmitiendo lo que ella informa, lo voy a presentar por el padre que es de muy avanzada edad de más de 90 años, son 4 los integrantes de la familia, tengo sus datos y se los voy a entregar Sr. Alcalde. Ella compro varias camionadas



como ha podido, también tiene de su propio predio maicillo, por eso necesita ayuda para esparcir el material”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Esta es más que nada una consulta por el tema de la emergencia agrícola, se me hizo saber que se podía pedir a través de una solicitud ayuda, pero quiero saber si hay algún plazo para ello.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos que juntar las solicitudes, pero tampoco se trata de crear falsas expectativas, los \$150.000.- ya llegaron a los integrantes del PDTI, y las 240 familias ya están identificadas, por lo tanto no hay más ayuda, lo que hay que hacer ahora es un nuevo oficio, para que entreguen ayuda adicional esperando la época estival, que son enero, febrero y marzo, que es la temporada más crítica, porque la sequía se va a dar en marzo abril mucho más brutal, para eso hay que levantar una nueva demanda, eso es lo que hacemos llegar, el procedimiento es que te piden georreferenciar a todas las familias, no entregan ningún peso si no está georreferenciado la familia la cual va a recibir este beneficio, eso hay que hacerlo a través de la plataforma, hay que subir los antecedentes, hay que hacer un informe alfa, para que en algún momento te llegue ayuda”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario es de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, me comunicaban que vieron a través de la prensa, que el Banco Estado está colocando cajeros automáticos en algunas localidades, quieren saber si hay alguna posibilidad o si dentro de ese programa del Banco Estado estaría contemplado en San Juan de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que nos han ofrecido son cajas vecinas y de las cuales tenemos 10 en la comuna, el tema de la instalación de un cajero pasa por un tema de seguridad, nosotros hicimos la gestión, había un particular que había autorizado la instalación, pero cuando le dijeron que tenía que estar dentro, dijo inmediatamente que no, ahí la única posibilidad que tengan es que siempre y cuando se dé el espacio en el consultorio de Bahía Mansa, porque te exigen que este a resguardo en un lugar físico y este empotrado, hay un informe por parte de Carabineros, en donde tiene que emitir que efectivamente es factible, de lo contrario no te autorizan, dicen que sí, pero mientras no tengamos un lugar física que reúna los requisitos de seguridad no hay ninguna posibilidad”.

2.- Me dieron a conocer que están transitando vehículos, motos, cuatrimotos, camionetas por las dunas y playas, provocando el deterioro de las dunas y de las playas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le hicimos ver la situación a dos entes responsables de esto, uno es la Armada de Chile y en segundo los Carabineros de Chile, ya que son los únicos que tienen tuición y autorización en ese tema, se les hizo llegar, de echo lo vimos el otro día en la reunión de Consejo de Seguridad Pública, que a raíz de eso tenemos que nombrar un titular y un suplente, por favor hazme recuerdo de esto Francisco, tenemos que nombrar un concejal que tiene que participar en el Consejo de Seguridad, en esa reunión se lo hice presente a la Armada y Carabineros que estaban presente”.

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Este caso es de la Sra. Marlene Castro de Purrehuin, me parece mucho que mi peñi Eduardo lo ha presentado, lo que sucede es que ella tuvo un problema con su bomba de agua, no está malo recordarlo, cayo un rayo en el pozo y quemo la motobomba.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, lo traje a concejo el tema".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Era para recordarlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nataly me hiciste llegar esa información".

Srta. Nataly Ahumada Castillo – Secretaria Concejo Municipal: "Si lo presento en los varios, la información fue entregada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero entrégame los datos igual Julio".

CONCEJAL SR. OJEDA: "No hay problema, yo le entrego los datos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que tengan un bonito fin de semana".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:20 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

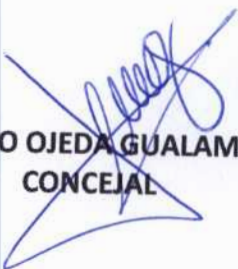
EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE